

Panamá, 2 de junio de 2023.

Señores  
Tenedores Registrados  
Emisión Pública de Bonos Corporativos  
**Alternegy, S.A.**  
Ciudad.-

REF.: SOLICITUD DE DISPENSA

Estimados señores:

Hacemos referencia a la emisión pública de bonos corporativos de ALTERNEGY, S.A. (el “Emisor”) por un monto total de hasta TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DE DÓLARES (US\$320,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, tal como consta en la Resolución No. SMV-669-17 de 11 de diciembre de 2017 de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá y modificada bajo la Resolución No. SMV-401-22 de 7 de diciembre de 2022 (la “Emisión” o los “Bonos”). Los términos en mayúscula no definidos aquí tendrán el significado atribuido a dicho término en el Prospecto Informativo de la Emisión o en los Bonos.

En calidad de Agente de Pago, Registro y Transferencia de la Emisión, remitimos a ustedes solicitud de dispensa realizada por el Emisor conforme a lo previsto en la Sección III.A.10.b del Prospecto Informativo de la Emisión y la Sección 18 de los términos y condiciones de los Bonos (la “Solicitud de Dispensa”), mediante la cual nos solicita gestionar la aprobación de la Super Mayoría de Tenedores de modo que, únicamente para propósitos del perfeccionamiento del contrato de compraventa de acciones celebrado entre Celsia Centroamérica S.A. (como propietaria directa del 100% de las acciones emitidas y en circulación del Emisor, Bontex, S.A. y Enerwinds de Costa Rica, S.A.) y Enfragen fechado el 5 de mayo de 2023, el cual conllevaría un Cambio de Control del Emisor, de Bontex, S.A. y de Planta Eólica de Guanacaste, S.A.:

- (i) se dispense y libere al Emisor, de cumplir con su obligación establecida en la Sección III.A.8(d) del Prospecto Informativo y Sección 6(d) de los Bonos de la Emisión, consistente en notificar al Agente de Pago, Registro y Transferencia, la SMV y la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. (en lo sucesivo, “Latinex”) con treinta (30) días calendarios de antelación a la Fecha de Redención y publicar un aviso de redención en dos (2) diarios de circulación nacional en la República de Panamá por dos (2) días consecutivos y con no menos de treinta (30) días calendarios de anticipación a la fecha propuesta para la redención. Lo anterior, de modo que el Emisor pueda llevar a cabo la redención anticipada total de los Bonos con motivo del Cambio de Control como consecuencia del perfeccionamiento del Contrato de Compraventa de Acciones, mediando una notificación al Agente de Pago, Registro y Transferencia, la SMV y Latinex, a más tardar con tres (3) días

hábiles de antelación a la Fecha de Redención, y la publicación de un aviso de redención en dos (2) diarios de circulación nacional en la República de Panamá por dos (2) días consecutivos, con no menos de dos (2) días calendarios de anticipación a la fecha propuesta para la redención; y

- (ii) se dispense y libere al Emisor, de cumplir con su obligación establecida en la Sección III.A.8(d) del Prospecto Informativo y Sección 6(d) de los Bonos de la Emisión, la cual establece que la redención anticipada de los Bonos se deba hacer en una Fecha de Pago de Capital. Lo anterior, de modo que el Emisor pueda llevar a cabo la redención anticipada total de los Bonos con motivo del Cambio de Control como consecuencia del perfeccionamiento del Contrato de Compraventa de Acciones, en cualquier fecha, según se señale en el aviso de redención correspondiente.

Agradecemos la respuesta, a la Solicitud de Dispensa realizada por el Emisor, de los Tenedores Registrados al 2 de junio de 2023, mediante el envío de esta nota firmada, a más tardar el día 16 de junio de 2023, a través de su Puesto de Bolsa.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos.

Atentamente,

  
Tamara De León  
Firma Autorizada

  
Valerie Voloj  
Firma Autorizada

Tenedor Registrado: \_\_\_\_\_

Firma Autorizada: \_\_\_\_\_

Nombre legible: \_\_\_\_\_

Nominal \_\_\_\_\_

Puesto de Bolsa \_\_\_\_\_

Sí estoy de acuerdo con la presente solicitud de dispensa de términos y condiciones de la Emisión y por este medio otorgo mi consentimiento a las dispensas propuestas.

No estoy de acuerdo con la presente solicitud de dispensa de términos y condiciones de la Emisión y por este medio niego mi consentimiento a las dispensas propuestas.